

## **Comunidad mapuche-tehuelche ocupa pacíficamente el juzgado de Esquel**

La comunidad de Vuelta del Río ocupó esta mañana de manera pacífica el juzgado de Esquel, luego de denunciar los atropellos y vejámenes sufridos durante el operativo ordenado por el Juez Otranto el lunes pasado sobre la vecina comunidad del Pu Lof en Resistencia.

El presidente de la comunidad, Silvio Huinilao, denunció que la policía ingresó el lunes pasado a los terrenos de esa comunidad, maniató por horas a miembros de la misma y secuestró celulares e incluso un cheque de una persona que había cobrado por sus labores.

Uno de los afectados, Juan Calfupan, describió que fue golpeado por los agentes; también narró que los efectivos nunca se preocuparon por su estado ni llamaron a un médico.

Las violentas acciones de la policía se produjeron en el marco de la medida resuelta por el juez Otranto con el supuesto objetivo de recabar elementos sobre el paradero de Santiago Maldonado; sin embargo, los vejámenes denunciados se produjeron a cinco kilómetros del territorio de la Pu Lof en Resistencia.

La comunidad de Vuelta del Río presentó un hábeas corpus preventivo ante el juzgado federal en el que explicitan que la misma " ocupa tierras en forma tradicional y ancestral desde finales del Siglo XIX, siendo una población de unas 30 familias preexistentes al Estado Nacional y Provincia".

La presentación también reclama al juez que ordene "en forma URGENTE la cesación de toda amenaza y acción de fuerzas armadas en nuestro Territorio Comunitario, y tome toda medida conducente a garantizar la salud psíquica y física de los pobladores de nuestra Comunidad".

Ante este panorama, la comunidad resolvió la ocupación pacífica para demandar el apartamiento del juez Guido Otranto, quien suma así otro cuestionamiento por la forma en la que conduce la investigación sobre la desaparición de Santiago Maldonado.